

Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint  
céntimos línea; En 3.ª, quince;  
En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y suelt  
os de redacción: de 0,25 á 5 peset  
as. ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Robajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.134.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Sábado 24 de Noviembre de 1894.



**AGUA DE SELTZ**  
pura, higiénica  
y saludable  
á 15 cts. el sifón

**ABONOS.**  
Por 12 sifones,  
1'50 pesetas.  
Por 24 sifones,  
2'50 pesetas.

**GASEOSAS.**  
Botella peque  
ña, 0'15 pesetas.  
Botella grande  
0'25 pesetas.

Farmacia  
de  
**ESCOLAR**  
Plaza de Prim, 19.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor  
ses hebes para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los  
retros de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts.  
Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora  
de la noche. Se hacen entinos de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
ornas. Servicios permanentes.

**Viuda de Iandía y Sobrino**  
**BURGOS.**

Tabla machiabrada, pino  
rojo de una pulgada de  
grosso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95  
Cál hidraulica legítima de  
Zamaya, sacco de 69 kilos  
con cuvas, uno. Ptas 3'50  
Listones para cielo raso, yesos de  
todas clases, carpinterías, molduras, et-  
cetera, á precios económicos.

**GRAN TALLER**  
DE  
**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
DE  
**M. Fuentes y A. Misis**  
Paloma núm. 3.  
Galería de la Catedral.—Burgos.  
Encuadermaciones de todas clases.  
Libros rayados para comercio, depen-  
dencias, etc.  
Completo surtido en carpetas, marcas  
especiales y diferentes modelos para va-  
rios usos, muestrarios para viajeros.  
Carteras plegantes forma ministro  
para las armas, resguardo de valores, et-  
cetera, inspectores de ferrocarriles, etc.  
Estuches y cajas en todas formas y ta-  
maños.  
**Precios sin competencia**

**AGENCIA GENERAL DE QUINTAS**  
LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES  
**DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN**  
A CARGO DE  
**Juan Isnardo é Ipas**  
Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez-Nuñez)  
**ZARAGOZA.**

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la  
Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigen-  
te Ley de Reclutamiento y Reemplazos.  
Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los com-  
promisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al  
público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los  
más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de  
la misma.

**PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.**  
Depositario en Burgos—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.  
Representante Id. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

**Oculista**  
M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y  
25. Consulta diaria de 12 á 2.

**CAMISERÍA Y GUANTERÍA**  
DE  
**J. Diez Ortega**

Única que presenta las últimas  
novedades en su ramo.  
Primera casa en confección á la  
medida y artículos de piel.  
Especialidad en camisas, trajes y  
fajas de franela ó punto higiénicas,  
guantes ingleses y chalecos de ga-  
muza.  
Gran variedad en corbatas, pa-  
ñuelos, paraguas, impermeables,  
perfumería, bisutería, corsés y gé-  
neros de punto.

**PRECIOS CONVENCIONALES**  
Plaza Mayor, 52 | Teléfono, núm. 80

**VENTA DE FINCAS**  
EN TARDAJOS, VILLALONQUEJAR  
Y ESTEPAR

A voluntad de su dueño se venden va-  
rios lotes de fincas rústicas en jurisdic-  
ción de Tardajos, Villalónquejar y Estepa-  
par, cuya subasta tendrá lugar el día 10  
de Diciembre á las once de la mañana  
en la notaría de don Fernando Monte-  
rrubio, plaza Mayor, núm. 53, donde po-  
drán enterarse de la titulación y condi-  
ciones las personas que gusten intere-  
sarse en su compra.  
Burgos 23 de Noviembre de 1894.

**Pañería**  
DE  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,  
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-  
sos surtidos de géneros para invierno.  
Dido á las grandes ventajas obteni-  
das en la compra, por la mucha impor-  
tancia de ésta, ofrezco á mis favorecido-  
res, géneros de buen resultado y precios  
muy económicos.

**Ventorro de San Roque.**—Carne de  
carnero á 50 céntimos de peseta en crudo,  
y guisado á 65.

**VENTA**  
En la calle de Miranda, núm. 15, en-  
tuesuelo, se venden un carro (murciano)  
una mula con aparejo, dos mesas de 18  
pies cada una y varios enseres propios  
para cualquiera establecimiento; las per-  
sonas que quieran tratar podrán hacerlo  
con su dueño en el segundo piso de la  
citada casa.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este  
último en toda su extensión. Precios  
módicos. Lecciones particulares. San  
Pablo, 22-2.º, derecha.

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de  
los ojos.  
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**RETRATOS PINTADOS AL OLEO**  
SE HACEN  
**DE 4 DUROS PARA ARRIBA**  
Con una fotografía de toda persona vi-  
va ó muerta, se puede obtener un retrato  
al óleo del tamaño que se pida.  
Arco del Pilar, 9, Burgos.

**Quemada**  
PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento  
se apresura á comunicar á su nume-  
rosa clientela que acaba de recibir  
un inmenso surtido en artículos  
para la temporada de invierno, tanto  
en patenes, trajes, jergas, tricots y  
gabanes, como en pantalonería, em-  
boceria y todo lo que abraza el ramo  
á que esta casa se dedica.  
Extensísimas colecciones en gé-  
neros para abrigo y pelerinas.  
Gran surtido en lanas armures ne-  
gras para vestidos de señora.  
Economía y buen gusto.  
Se han recibido peluchs en medio  
y doble ancho.  
Precio fijo.

**VENTA DE FINCAS**  
A voluntad de su dueño se venden 38  
fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa  
Rio Urbel. En la notaría de don Fernan-  
do Monterrubio se podrá enterar quien  
las desee comprar.

**ANUNCIO IMPORTANTE**  
Bicicletas neumáticas marcas co-  
rrientes y garantizadas, radios directos  
últimos modelos á 300 pesetas.  
Bicicletas extra las primeras marcas  
del mundo á precios varios. De todo lo  
anunciado y accesorios para las mismas  
hay existencias en este almacén.  
Hay tambien velodromo cerrado para  
aprendices y personas que instruyan á  
quien desee, en fin cuanto pueda exigir  
la afición ciclista, taller de reparación  
etc., dirigirse almacén relojería de Vi-  
llanneva.—Espolón.—BURGOS.

**Ecos políticos**  
**Carta de Madrid.**

La cuestión de Cuba—El debate en el  
Congreso—El general Calleja—La  
agresión á un periodista—Actitud  
de los catalanes—La elección de  
secciones en el Congreso—La se-  
sión del Senado—Un incidente.

Madrid 23.

Ha continuado la cuestión de Cu-  
ba envuelta hoy en las mismas ne-  
bulosidades en que ayer la dejamos  
al cerrar esta carta, sin que haya  
podido concretarse de modo preciso  
si hubo ó hay transacción y fórmula  
de arreglo.

Los amigos de Gamazo y Maura  
niegan que existan tales acuerdos,  
pero si no planteada de una manera  
oficial puede tenerse por cierto que  
la fórmula de transacción se acerca,  
deseada indudablemente por todos,  
que en la cuestión cubana debe im-  
ponerse el patriotismo á los agravios  
que existen entre reformistas y cons-  
titucionales.

Se dice—ampliando detalles que  
ayer comunicué—que en el Consejo  
de la mañana S. M. la Reina pidió  
detalles de la cuestión de las refor-  
mas de Cuba, mostrándose deseosa  
de que en breve plazo se llegara á  
una solución de concordia.

Á las dos de la tarde visitó el señor  
Romero Robledo al señor Abarzuza  
celebrando con él una detenida con-  
ferencia. Después de la reunión de las  
secciones que más adelante detallamos  
ha comenzado el debate político.

El diputado reformista señor Dolz  
ha comenzado un discurso, cuya for-  
ma prudente no corresponde á la ex-  
citación de los pasados días.

Para contestarle ha pedido la pa-  
labra el diputado de Unión Consti-  
tucional señor Vila Vendrell.

El señor Dolz se limita en el dis-  
curso que en estos momentos pronun-  
cia (seis y media de la tarde), á  
defender la gestión del señor Maura  
y la conducta del partido reformista.

Espérase si la sesión se prorrogue,  
que hable el señor Abarzuza, cuyo  
discurso ha de aclarar de una vez  
esta intrincada y peligrosa cuestión.

En la mesa del Congreso ha que-  
dado hoy la proposición del señor  
Marengo, pidiendo se depuren los  
cargos formulados contra el general  
Calleja.

Para discutir la conducta que en  
su discusión han de seguir los dipu-  
tados autonomistas y reformistas, se  
reunieron en el Congreso tratando  
también de los demás asuntos pen-  
dientes.

De esta reunión sacaban partido  
los constitucionales para señalar la  
comunidad de intereses entre los au-  
tonomistas y reformistas.

La sesión del Congreso se ha gas-  
tado en una larga discusión sobre la  
pregunta que ayer hizo el señor Bu-  
res, relacionada con la agresión de  
que ha sido víctima en Málaga un  
periodista, y en la reunión de seccio-  
nes que más adelante detallamos.

El señor Cánovas del Castillo y  
los diputados y senadores de Cata-  
luña han recibido telegramas del Fo-  
mento del Trabajo nacional y otras  
sociedades catalanas, encareciéndoles  
combatan enérgicamente el pro-  
yecto de reforma arancelaria, por  
considerarlo peligroso para la indus-  
tria nacional.

El Congreso parecía hoy una gri-  
llera, como vulgarmente se dice.  
Los hujieres andaban de aquí para  
allá repartiendo candidaturas para  
el nombramiento de comisiones,  
que habían de elegir las secciones  
de la Cámara. El Gobierno había  
incluido los nombres de algunos  
conservadores para comisiones que  
no tienen gran importancia, y para  
la que ha de entender en la revisión  
arancelaria, no les concedieron ni  
un puesto siquiera. Pero como los  
conservadores habían declarado de  
antemano que no admitirían ningún  
puesto que se debiera á votos de la  
mayoría, han rechazado los que han  
obtenido esta tarde.

El señor Cos Gayón manifestó que  
rehusaba formar parte de la comi-  
sión de contabilidad, insistió la ma-  
yoría y á pesar de ello, para salir del  
paso, propuso que votasen al señor  
Eguilior, como así se hizo. En la  
sección segunda se propuso para el  
mismo proyecto al señor Moret y  
este rehusó también, fundándose en  
que no había estudiado el asunto,  
proponiendo al señor Gamazo que  
aceptó.

Fueron reelegidos con los votos  
de la mayoría para la comisión de  
presupuestos los conservadores se-  
ñores Navarro Reverter y Osma; re-  
nunciaron, pero como no se les ha

en su interior: cada vez que el comerciante va-  
ciaba su copa. El lacayo, obedeciendo la orden  
de su amo, sacó la segunda botella. M. de Vlier-  
becke, para moderar la sed de su huésped, em-  
pezó poco á poco á hacer menos activa la con-  
versación, porque había observado que el comer-  
cante no podía hablar mucho tiempo sin beber.  
Sin embargo, se equivocó, porque M. Denecker  
hizo recaer la conversación sobre el mismo vino;  
empezó á levantar hasta las nubes el mérito de  
aquel exquisito licor, y manifestó su admiración  
por la sobriedad del caballero. Al mismo tiempo  
que esto hacía, bebía todavía más que antes, se-  
cundándole en esto Gustavo, aunque en menor  
cantidad.

La angustia del caballero crecía cada vez que  
el comerciante llevaba la copa á sus labios; pero,  
á pesar del vivo disgusto que aquello le causaba,  
se abstuvo de interrumpir á su huésped y de ser  
impolítico en lo más mínimo, por miedo de verse  
expuesto á mayor confusión.

Pronto quedó vacía la segunda botella. El co-  
merciante dijo con tono intencional á M. de Vlier-  
becke, que con el corazón oprimido espía todos  
sus movimientos, aunque mostrándose siempre  
alegre y risueño:

superioridad de las cosas que debía conocer más  
especialmente en su calidad de comerciante.  
M. Denecker se apercibió de esta atención y se  
manifestó vivamente agradecido á ella, sintién-  
dose inclinado hacia M. de Vlierbecke por un  
verdadero sentimiento de amistad, y se esforzaba  
en no quedarse atrás en punto de cortesía.

Hasta entonces todo iba bien; cada uno estaba  
contento de los demás y de sí mismo: el caballe-  
ro especialmente se hallaba muy satisfecho de  
que la casera y su hijo entendiesen tan bien su  
servicio, y de que los cubiertos y platos con que  
se servían volviesen limpios con tal prontitud,  
que fuese imposible apercibirse de que el número  
de ellos era insuficiente.

Una sola observación empezaba á causar al ca-  
ballero una profunda inquietud. Veía con angus-  
tia que M. Denecker, sin perjuicio de seguir su  
conversación, vaciaba copa sobre copa. El joven  
también, fuese por galantería, fuese por tener un  
motivo de hablar á Leonor, hacía á ésta beber de  
cuando en cuando un poco de vino, de donde re-  
sultó que desde el principio de la comida empezó  
ya á verse el fondo de la primera botella.

De cuando en cuando el caballero examinaba  
de reojo lo que quedaba en la botella, y temblaba

Entre tanto Gustavo se acercaba á la joven mur-  
murando algunas palabras ininteligibles. Ambos  
se ruborizaron, bajaron los ojos y empezaron á  
temblar, hasta que Gustavo se apartó de esta  
emoción y dirigió más distintamente la palabra  
á Leonor.

El comerciante hizo observar á M. de Vlier-  
becke la extraña turbación de los jóvenes, y le dijo  
al oído:

—¿No veis lo que pasa? Yo bien lo veo. Mi so-  
brino pierde la cabeza: vuestra hija le ciega. Yo  
no sé hasta qué grado llega ese afecto, pero si no  
os conviene que crezca y que llegue á ser tal vez  
incurable, tomad á tiempo vuestras precauciones.  
Muy pronto será tarde, porque os advierto que mi  
sobrino con su fisonomía tranquila no es hombre  
que retrocede ante ningún obstáculo...; y ya veis,  
miradlos en plena conversación: el miedo ha des-  
aparecido por completo.

M. de Vlierbecke quedó profundamente conmo-  
vido por estas palabras del comerciante que ven-  
ían á confirmar su última esperanza; pero no  
dejó de percibir nada de esto, y respondió:

—Esas son bromas vuestras, M. Denecker; no  
hay peligro ninguno. Los dos son jóvenes, y no  
hay nada de extraño en que una inclinación na-

admitido la dimisión, han anunciado que no asistirán a las reuniones que celebre la comisión.

Como consecuencia, pues, del retraimiento de los conservadores, no ha habido lucha en las secciones y ha salido triunfante la candidatura ministerial para la comisión de revisión arancelaria que es la siguiente: Requejo, Gamazo, Cobián, Manteca, García, San Miguel, Ballón y Arias de Miranda. La comisión representa las diferentes tendencias de la Cámara, excepto la moretista que por razones de delicadeza no ha sido aceptada ninguna indicación.

A última hora se anuncia la dimisión del señor duque de Almodovar del Río que se designó para un puesto en las secciones.

En la sección segunda ocurrió la siguiente particularidad. Debían designarse varias comisiones para denegar o conceder autorizaciones para procesar a algunos diputados.

Entre ellos está la que se refiere al director de El Imparcial, y el señor Moret declaró que su criterio era conceder autorización en los procesos que se refieren a delitos comunes y a trabajos periodísticos, en que se atacase a las instituciones o al ejército. El señor Moret fué elegido individuo de la comisión.

Nadie hubiera pensado esta tarde, al ver la escasa animación que á primera hora reinaba en la Alta Cámara, que íbamos a presenciar uno de los incidentes más animados de la actual legislatura, que por lo visto, promete ser fecunda en ellos.

Por algo se han comparado nuestros cuerpos colegisladores, escenarios de la política, á los escenarios líricos ó dramáticos. Y así como en estos procuran los artistas representar las obras que mayores éxitos les proporcionan, y la Pinkert reverdece los laureles que hace pocos meses conquistaba cantando el Barbero ó Sonámbula, y María Guerrero busca una vez más los aplausos del público en Mariana ó La Dolores, así también los conservadores, conociendo su ventajosa situación en las cuestiones arancelarias, y recordando aquellas animadas sesiones de la legislatura anterior, con motivo de los tratados, han aprovechado hoy la ocasión para la reprise de sus propósitos y declaraciones.

A primera hora hicieron preguntas y presentaron proposiciones los señores Oliva, conde de la Encina, Calvo, Martín y otros.

El conde de Esteban Collantes, tan batallador como siempre, expuso su propósito de tomar parte en la interpelación política anunciada por el duque de Tetuán; «sin embargo, dijo, me conviene protestar contra la acusación de que perdamos el tiempo en debates estériles, puesto que el Gobierno no tiene sobre la mesa ningún proyecto importante.»

Nuevamente llamó la atención el señor conde de Canga Argüelles so-

bre la excesiva publicidad que se ha dado á los actos del anarquista Salvador mientras estuvo en la capilla, y el señor Maura ofreció evitar se repitan estos hechos.

Recordó el señor Bosch y Fustegueras la interpelación que tiene anunciada acerca de las reformas del señor Groizard; habló el señor Calvo Martín de la necesidad de reformar los servicios de medicina forense, y el señor Maura, que hoy actuaba casi como ministro universal, contestó cumplidamente á uno y otro senador.

Con esto llegó la parte interesante de la sesión.

El señor García Barzanallana habló para alusiones, defendiendo con energía á la comisión de tratados, que preside, y excitando al Gobierno para que exponga con toda claridad su criterio acerca del destino que espera á los convenios comerciales pendientes de discusión en las Cámaras. ¿Se discutirán los tratados?

Eso depende de su señoría—contestó airado el señor Sagasta—que es presidente de la comisión. Presente esa comisión los correspondientes dictámenes, y verá como se discuten.

No gustaron esas frases á la minoría conservadora, que coreó con frecuentes interrupciones la palabra del señor Sagasta, y entonces el señor Barzanallana dijo una vez más: —¿Se discutirán esos tratados?

Si no han de discutirse ¿por qué se han reproducido? ¿Por qué se ha presentado en la otra cámara un proyecto de ley acerca del mismo asunto?

—El Gobierno conoce sus derechos y sus deberes, replicó el señor Sagasta. A la comisión corresponde cumplir los suyos.

—Pues yo declaro que la comisión no se ocupará en el asunto, mientras se trate de él en el Congreso, añadió el señor Barzanallana.

—Pues bien, dijo el presidente del Consejo; la comisión será la única responsable de lo que ocurra. (Interrumpen á cada paso los señores duque de Tetuán, Fabié, marqués de Mochales, Bosch y algún otro). El Gobierno hubiera podido retirar los tratados del Senado y presentarlos después en el Congreso. (Nuevas interrupciones, que apenas consigue dominar el presidente, señor Nuñez de Arce).

—¡Bonita prueba de vuestra impotencia! dice el señor Bosch.

—El Gobierno no podía ni debía ponerse á los pies de la comisión, replica el señor Sagasta, que pronuncia algunas frases para defender, no con mucha fortuna, la política arancelaria del Gobierno.

Levántase el marqués de Mochales para extrañar las habilidades á que ha recurrido el señor Sagasta cuando está tan reciente la crisis en que fué decretado el criterio económico del señor Moret, y no solo dimitió este, sino todo el Gobierno.

—La crisis tuvo otras causas, replica el señor Sagasta. El señor Mo-

ret había manifestado propósitos repetidos de unir su suerte á la del tratado con Alemania.

Cuando me retiré de la tribuna, á las seis y media, continuaba la escaramuza, en la que preciso es confesarlo, no ha salido muy bien librado el presidente del Consejo.

MRNCHETA.

LA JUSTICIA CIVIL

Notas sobre las principales bases para la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial, y de Enjuiciamiento civil, publicadas por Real decreto de 17 de Octubre último.

Versa la segunda parte del folleto del señor Linares—de que ayer nos ocupamos—sobre los juzgados de instrucción y el procedimiento civil: examinase en la tercera lo relativo al tribunal que ha de fallar en instancia única los asuntos civiles, y por último, termina la obra con una razonada crítica de las bases que se refieren á las condiciones para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

El corto espacio de que disponemos no nos consente extraer la parte final del folleto, que además ofrece interés secundario á la generalidad de nuestros lectores, por lo que pasamos á tratar de lo referente al procedimiento civil.

La instancia única y el juicio oral y público, reformas que la base 25, más ó menos embozadamente, viene á plantear en nuestra legislación, son el eje del proyecto del señor Capdepón, y merecen por su significación y alcance un examen detenido.

El señor Linares muéstrase conforme con la instancia única y la creación de tribunales colegiados para el fallo de los asuntos civiles pero no aprueba (y á nuestro juicio muy acertadamente) el planteamiento del juicio oral ni la supresión de las audiencias territoriales.

Partiendo de la división del juicio en dos períodos, el de instrucción y el del juicio propiamente tal, el problema se reduce á determinar el momento en que ha de extinguirse la competencia del tribunal instructor y nacer la del tribunal sentenciador.

¿Deberá ocurrir esto antes de practicarse la prueba, para que esta se haga ante la audiencia territorial ó provincial, en juicio oral y público?

El señor Linares entiende que no, y nosotros participamos de su opinión.

Nos llevaría demasiado lejos el extraer las muchas y poderosas razones que en el folleto se exponen para impugnar el juicio oral en lo civil, y á nuestro propósito basta decir que esta parte de la obra es la más concienzudamente estudiada y la más brillantemente expuesta.

Para armonizar todos los intereses, planteando la instancia única ante

tribunal colegiado, sin acudir al peligroso medio del juicio oral, propónese en la obra que nos ocupa un medio sencillo y de todo punto aceptable: dejar subsistente la prueba escrita, practicándola en el juzgado, como actualmente se hace, extender el período de instrucción ó preparación hasta después de practicada la prueba, y arrancar de ese momento la competencia del tribunal colegiado, el cual no había de tener otra misión que oír las alegaciones orales ó escritas de las partes y fallar el pleito en definitiva.

Ahora bien: ¿cuál ha de ser el tribunal colegiado á quien se encargue esta importante misión? El señor Linares se declara resueltamente en favor de las audiencias territoriales, por el número y superior categoría de los magistrados que la componen, su mayor práctica en los asuntos civiles, su alejamiento del medio ambiente creado en la instrucción de los pleitos, por la facilidad de unificar la jurisprudencia, por el considerable aumento de gastos que produciría la creación de Salas de lo civil en las audiencias provinciales, y en una palabra, por mil poderosas razones que militan en pró de las territoriales.

Su brillante historia, la atmósfera de respetabilidad que hoy los rodea, lo mucho que han contribuido al progreso de la ciencia jurídica constituyendo en las principales poblaciones núcleos importantes deletrados que mutuamente se estimulan al estudio, son otras tantas consideraciones de peso que aconsejan la subsistencia de estos tribunales, si quiera para evitar los males que en diversos órdenes acarrearía el dar competencia en materia civil á las audiencias provinciales.

Si nuestros informes son exactos, de esperar es que al presentarse á las Cortes el proyecto de reformas se separará algún tanto de las bases publicadas por el señor Capdepón, y se ajustará en muchos puntos á las conclusiones del señor Linares, que acabamos de exponer.

Este sería el mejor elogio para el estudioso autor del folleto de que tratamos, á quien sinceramente enviamos nuestros aplausos.

UN CONGRESO PENITENCIARIO

La acreditada Revista de prisiones que con tanto acierto y constancia viene bajando en pró de cuantas reformas considera necesarias en el ramo á que se dedica, ha iniciado desde sus columnas la idea de celebrar un congreso penitenciario, pensamiento en extremo laudable, y que ha sido favorablemente acogido por la mayor parte de los periódicos de España.

A ellos sumamos desde luego nuestro modesto voto.

En este país constituyé y una especie de manía el quejarse de la administración pública, muchos de cuyos servicios están realmente en deplorable estado, pero si hay alguno de ellos en que el quejarse no es por manía sino por sobra de fundamento, si hay alguno en que no cabe exageración posible al censurar el abandono en que se encuentra, ese es el referente á las cárceles y presidios.

Algo se ha hecho por mejorarlos en estos últimos años: algunas loables iniciativas pueden señalarse, pero todavía los antiguos males, tantas veces lamentados por la prensa, siguen en pie, y antes de que los veamos extirpados de raíz habrán de trascurrir muchos años.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta que en esta materia han progresado extraordinariamente otras naciones, conciencia de un congreso que nos traiga un eco siquiera de las novísimas corrientes, que nos modernice algún tanto, estimule á los gobiernos á seguir las señanzas de la ciencia penitenciaria, empujando una serie de racionales reformas, cuya necesidad se siente más cada día.

Ayuntamiento Sesión del día 23

Abierta á las seis y media bajo la presidencia del señor alcalde y concurriendo 19 concejales, se dió lectura al acta de la anterior, la cual quedó aprobada, después de hechas algunas indicaciones, sobre ella, en la parte relativa al ferrocarril de Madrid á Santona, por los señores Arquiaga y Bancansa.

A continuación dióse cuenta de todos los asuntos en la siguiente forma:

La Tienda Asilo.—Se leyó una comunicación de la Junta Directiva de la Tienda Asilo, en la que participa al Ayuntamiento que la suscripción se está haciendo con grandes resultados, pudiendo desde luego iniciarse los preparativos necesarios para la instalación de tan benéfico establecimiento.

El señor alcalde proyecta invitar á todos los vecinos de la ciudad por medio de circulares para que se apresten á estampar sus nombres en las listas de suscripción.

Cuentas.—Se remitieron á informe de las comisiones respectivas las presentadas por el administrador del Hospital de San Juan y Casa Refugio y don Bonifacio Lopez, así como la certificación de las obras ejecutadas en el camino de Burgos á Arcos, durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Instancias.—A la comisión de Abastos pasó la instancia de doña Aurora Malavia, solicitando se la nombre auxiliar expendedora del banco de preferencia; y á la de Obras la de don Claudio Bajo, pidiendo permiso para reformar la casa número 18 de la calle de Lain Calvo.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, importante 180.113 pesetas y los siguientes dictámenes:—De la comisión de Alumbrado, aprobando la cuenta de todo el servicio en el mes anterior.

De la de Limpieza, aprobando la cuenta de D. Telesforo Perez por el suministro de 200 docenas de escobas de brzo para el servicio de la población.

De la de Obras, los que se expresan á continuación:

Aprobando la cuenta presentada por D. Lorenzo Palacios, por los materiales de losa y cordón faja de las canteras de Carcedo, facilitados con destino á las obras municipales.

Aprobando también una cuenta por diferentes servicios de la comisión.

Concediendo autorización á D. Federico Martínez del Campo y D. Eladio R. de Vinuesa para reformar los almacenes de su propiedad, sitos en la calle del Palacio de Justicia, bajo algunas condiciones.

Señalando el terreno que ha de expropiarse al señor Montero para la alineación de la calle de la Isla Proponiendo que del expediente rela-

tural haga que se dirijan el uno al otro, pero no hav nada formal.

Y luego añadió en alta voz: —Señores, la comida está servida; conque vamos á la mesa, vamos á la mesa.

Gustavo ofreció tímidamente su brazo á Leonor que le aceptó temblorosa y ruborizada. Ambos parecían confusos y embarazados, y, sin embargo, un gozo celestial brillaba en sus ojos, y sus corazoncitos latían agitados por una inefable dicha.

El tío, sonriéndose, amenazó á su sobrino con el dedo como si quisiera decirle: «Ya entiendo de lo que se trata.»

Esta señal de inteligencia hizo ruborizarse más al joven, si bien el aparente asentimiento de su tío le daba la más dulce esperanza. Felizmente Leonor no se habia apercibido de la chanza.

Sentáronse á la mesa: M. de Vlierbecke se colocó enfrente de M. Denecker, y al lado de Gustavo, que vino á quedar, por consiguiente enfrente de Leonor.

La casera llevaba los platos, y su hijo servía á la mesa: los manjares estaban bastante bien preparados, y el comerciante manifestó repetidas veces su complacencia, admirándose además en su interior de la buena elección y aun de la abundan-

cia de los manjares, porque él no se esperaba sino un convite muy pobre, puesto que M. de Vlierbecke estaba reputado en las inmediaciones como un rico miserable, de una avaricia y de una economía sin ejemplo.

En esto la conversación se habia hecho general. Leonor, á pesar de haber tenido que contestar mil veces á algunas preguntas de su competencia que la hizo el comerciante, se encontraba con esto mucho más á su gusto, y sorprendió grandemente á sus oyentes por su recta razón y por los conocimientos de que dió pruebas. Otra cosa era cuando tenia que responder directamente á Gustavo: entonces parecían abandonarla todas sus fuerzas, y no lo hacía sino con los ojos bajos y de una manera vacitante y casi incomprensible. El joven no se manifestaba mucho más desembarazado, y aunque los dos eran felices en el fondo de su corazón, se encontraban el uno enfrente del otro igualmente cortados, y no parecían divertirse mucho.

M. de Vlierbecke, por su parte, dirigía la conversación sobre todos los asuntos que suponía debían de ser agradables á sus huéspedes. Escuchaba con suma condescendencia al comerciante, y le daba motivo para hablar con una especie de

—Sí, M. de Vlierbecke; este vino es añejo y excelente, lo conozco; pero en materia de vinos, es preciso cambiar. Debo suponer que tenéis una buena cava, á juzgar por la primera muestra. Haced que nos traigan una botella de chateau-margaux, y si tenemos tiempo, acabaremos con una copa de hochheisner. Yo no bebo nunca champagne; es mal vino para los verdaderos bebedores.

A las últimas palabras del comerciante, se extendió una súbita palidez por el rostro de M. de Vlierbecke; pero, para disimular la aterradora emoción que le abrumaba, se tapó la frente y los ojos con la mano, y pidió á su espíritu una pronta inspiración que le salvase de la perplejidad en que se encontraba.

Luego que su huésped acabó de hablar descubrió su rostro, sin que se observase en él mas que una tranquila sonrisa.

—¿Chateau Margaux?—preguntó.—Como gustéis, M. Denecker.

Y volviéndose al criado: —Juan—le dijo; una botella de chateau-margaux; á la izquierda, en la tercera cueva.

El lacayo se quedó mirando á su amo con la boca abierta, como si le hablasen en un lengua-



# NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiénic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



## Catarros.--Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el medicamento recomendado por los principales doctores es la **Esencia de Brea** del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacia de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Pastillas Pectorales

DEL

Doctor FERRER

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS  
CURAN LA TOS  
CURAN LA TOS  
CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>a</sup>—Barcelona  
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTISMACTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
Venta en Burgos: D. Fabián Barricócanal, V. Sainz Valpuesta, Herminas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

## BICICLETAS

Se ceden á plazos  
Rélojería de Villanueva, paseo Espolón.

CÁPSULAS EUPEPTICAS  
**MORRHUOL**  
DEL DR. PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.  
Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

**MAPA**  
de la Diócesis de Burgos,  
FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.  
Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.  
Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

**Tónico-genitales del DR. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatórea y esterilidad.  
Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39.—Madrid.  
En Burgos, droguería de José Mira.

AGUA DESTILADA á 15 cént. litro.  
Por 50 ó más litros á 10 cént.  
Farmacia de Escolar  
Plaza de Prim, 19.  
BURGOS

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á real el kilo.

Invitación para participar á la próxima  
**Gran lotería de Dinero.**

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente  
**PESETAS 750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 54.000 billetes gratuitos importa

Marcos 11.232.900  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería esta arregiada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 800.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: ptas. 9.  
1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números arrojados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 30 de Noviembre de 1894.

Valentin y Comp.<sup>a</sup>  
Espediduría general de lotería.  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida

Especialmente:	
1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
2 Premios á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
1 Premio á M	60000
1 Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
1 Premio á M	40000
3 Premios á M	20000
21 Premios á M	10000
46 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
206 Premios á M	2000
752 Premios á M	1000
1320 Premios á M	400
38945 Premios á M	148
13990 Premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

**La EMULSION de SCOTT**  
de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

**FORTALECE Á LOS DÉBILES**  
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,  
CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,  
ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS  
**ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.**

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á sus pies.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
El Parche Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

**MATÍAS LÓPEZ**  
Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA  
son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.  
Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

**TANGYES LIMITED**  
52. GRAN VIA, 52.  
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,  
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,  
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,  
APARATOS HIDRAULICOS  
MAQUINARIA PARA TALLERES.